



Ciudadela 7 de Diciembre. 1935

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento  
de Ciudadela, según acuerdo del  
3 de Febrero de 1932

Año IV

N.º 202

Edición Semanal

### Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de Noviembre de 1935

En Ciudadela a veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinticinco, siendo las doce quince horas se constituye el Excmo. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria en la Sala Capitular, bajo la Presidencia de don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde; don Juan Hernández Llufrú, Primer Teniente de Alcalde; don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andréu, Tercer Teniente de Alcalde; don Jorge Marqués Bosch, Síndico; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; don Juan Florit Moll, don Clemente Casanovas Juan, don Antonio Juanico Bonet, don Juan Marqués Moll, don Pedro Catalá Casanovas y don Bartolomé Marqués Cursach, Concejales, asistidos por mi el Secretario accidental.

Acto seguido por mi el Secretario se da lectura al siguiente orden del día.

1.º Aprobación definitiva de las transferencias de cré-

dito dentro del presupuesto actual.

2.º Tomar acuerdo sobre instalación estación Radio-Telegráfica en Menorca.

3.º Resolver sobre impuesto de la décima sobre la contribución.

4.º Resolver provisión de vacantes de funcionarios.

Seguidamente se procede a discutir la propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia en el presupuesto ordinario de mil novecientos treinticinco acordada por la corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Octubre último.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe favorable de Intervención y Secretaría.

Discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta y encontrándola conforme con los servicios que viene a cargo de la corporación Municipal, se acordó por unanimidad aprobarla, quedando en su consecuencia fi-

jadas definitivamente las consignaciones según el estado B que queda unido el expediente, no habiéndose presentado reclamación alguna.

El señor Alcalde da cuenta del proyecto de instalación por el Estado en Menorca de una estación Radio-Telegráfica Civil con un presupuesto que pasa de setecientas cincuenta mil pesetas y que según informes dicha estación probablemente se instalaría en Ciudadela si el Ayuntamiento facilitara los solares necesarios para la referida instalación. Teniendo en cuenta el Ayuntamiento la mejora que sería para la Ciudad como también la consideración de los jornales que se percibirían en la construcción de edificios necesarios que mitigarían en buena parte el paro obrero, acuerda por unanimidad adquirir los veinte mil metros cuadrados necesarios a tal fin y ofrecerlos al Ministerio de Comunicaciones. Se acuerda también nombrar una comisión integrada por los señores, Alcalde Presidente, don Juan Roca; don Bartolomé Marqués y don Juan Marqués, para que estudien el lugar de emplazamiento y la manera de adquirir los terrenos en la

forma más económica para los intereses Municipales.

Se da cuenta de un oficio del señor Delegado Provincial del Trabajo, en el que pide se le manifieste si se aplica en Ciudadela el recargo de una décima sobre las contribuciones Industrial y Territorial, en virtud de lo que

establece el Decreto de 29 de Agosto último. El Ayuntamiento acuerda contestar a dicho señor que desde el mes de Julio de 1931 se halla establecida en esta localidad el referido gravamen sobre las contribuciones Industrial y Urbana, y que en vista del precario estado económico del

Municipio acuerda también aplicarlo al a contribución Rústica para atender al paro obrero cuyo acuerdo ha sido tomado unánimemente.

Se procede a continuación a discutir la provisión de vacantes de funcionarios. El señor Alcalde propone que se haga una combinación entre los actuales funcionarios del Ayuntamiento a fin de que la provisión de vacantes resulte lo menos gravosa para el Municipio. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y después de haber intervenido en la discusión todos los señores Concejales el Ayuntamiento acuerda por unanimidad: 1.º Acceder a la solicitud del Oficial tercero don Francisco Pons Tortella nombrándole Oficial primero, con al haber que venía percibiendo más la diferencia que deja en favor del presupuesto la jubilación de don Juan Servera Salord. 2.º Nombrar Oficial tercero con el cargo de Depositario Interino al auxiliar de Secretaría don Pedro Pons Monjo, con el mismo sueldo que viene percibiendo. 3.º Transformar el cargo de Escribiente que viene desempeñando don José Piqué de Vall en el de Auxiliar de Secretaría, con el mismo sueldo. 4.º Visto que don Salvador Pensabene Oliver no ha venido a tomar posesión del cargo de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento en el plazo de prórroga que se le había concedido y considerando por este motivo que renuncia al cargo, se nombra como In-

# Ayuntamiento de Ciudadela

## CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 4 DICIEMBRE. 1935

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	89'00
» cuidar jardines	22'50
» arreglo calle A. Zamora cuesta Muelle y Quintana de Mar	1279'60
» blanqueo Cuartel Guardia Civil	47'10
» construcción nichos Cementerio	155'25
Material para obras	69'30
Pensión a peones retirados	81'00
Telegramas cursados	19'00
Reparto Boletín Municipal	15'00
Fletes y acarreos material escuela	6'50
Dietas a presos	39'00
Atenciones Hospital	514'20
Donativo Homenaje Vejez Marino	100'00
Comestibles Hospital	381'05
Reparaciones camioneta	81'70
Pa'atas para Hospital	55'85
Edición del Boletín	150'15
Material Alumbrado	144'30
<b>COBROS</b>	
A cuenta arbitrios	5800'00
Estancias Hospital	394'00
Donativa por Beneficencia	2241'25

EL INTERVENTOR,  
A. VERDAGUER

Interventor de este Ayuntamiento al que lo desempeña la interinamente don Alberto Verdaguer Llambías, que según la nueva Ley Municipal pasa al escalafón del Cuerpo y 5.º Que la vacante de Auxiliar de Secretaría, producida por ascenso de don Pedro Pons Monjo, se provea por concurso de libre elección

del Ayuntamiento anunciándose la provisión de dicha vacante en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el Boletín del Municipio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas de que yo el secretario accidental certifico.

propiedad sito en la calle de E. Figueras.

#### ORDEN DEL DIA

Se da lectura a un oficio del señor Subdelegado Marítimo de esta Ciudad, solicitando una aportación para el sostenimiento del Patronato de Homenaje a la Vejez del Marino. El Ayuntamiento acuerda conceder la cantidad de cien pesetas.

El señor Alcalde manifiesta en nombre de la Comisión nombrada para la adquisición de un solar con destino a la instalación de una estación Radio-Telegráfica Civil, que se han hecho varias gestiones a tal fin, y en vista del subido precio de los solares que dicha Comisión ha visitado, propone se publique un concurso para la adquisición de dichos terrenos. Así se acuerda.

El señor Alcalde da cuenta que han quedado terminados los trabajos del nuevo salón de exposiciones. Se acuerda en su vista, ponerlo a disposición de los artistas y aficionados de la localidad y hacerlo público para general conocimiento del vecindario.

El señor Aguiló manifiesta que las lámparas que actualmente se adquieren para el alumbrado público se rompen con frecuencia, debido a que por la noche la corriente eléctrica alcanza hasta 115 vts. y propone hacer un ensayo con lámparas de mayor voltaje. El Ayuntamiento acuerda adquirir 200 lámparas de 115 vatios.

## Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1935

En la Ciudad de Ciudadela a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos treinticinco, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andréu, Tercer Teniente de Alcalde; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; don Clemente Casanovas Juan, don Juan Florit Moll, don Antonio Juanico Bonet, don Sebastián Pons Moll y don Pedro Catalá Casanovas, Concejales, asistidos por mí le infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Inter-

ventor de los Fondos Municipales.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo aprobado de conformidad.

#### DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta y pasan a las Comisiones correspondientes instancias de doña Rafaela Florit Camps, para instalar un motor eléctrico de medio H. P. en la casa número 36 calle de Obispo Vila, para destinarlo a la fabricación de embutidos; y de don Miguel Mesquida Pons, para construir una cochera de nueva planta en el solar de su

El señor Faner, dice que hay varios vecinos de la plaza del Borne que desearían el suministro de aguas a domicilio, y propone canalizar el trozo comprendido entre las calles Benejam y Mayor del Borne. El Ayuntamiento

acuerda adquirir 50 metros de tubería para llevar a cabo la propuesta del señor Faner.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas, de que yo el Secretario certifico.

## Ayuntamiento de Ciudadela

### PROVINCIA DE BALEARES

#### Concurso para la provisión en propiedad de la vacante de la plaza de Auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento

Acordada por este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día de ayer, la provisión de la vacante de la plaza de Auxiliar de la Secretaría, con el haber anual de mil quinientas pesetas, se abre concurso para su provisión en propiedad.

Los que deseen concursar podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este

Ayuntamiento, durante el plazo de tres meses a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La plaza se cubrirá por libre elección del Ayuntamiento entre los concursantes

Ciudadela, 22 de Noviembre de 1935.

El Alcalde,

*Pedro Hernández*

## Alcaldía de Ciudadela

### Policía Urbana

Habiendo acudido a este Ayuntamiento en solicitud de permiso para instalar tres motores de un cuarto de caballo cada uno, en la casa núm. 16 de la calle Artrúix, para destinarlo a la industria auxiliar de zapatería, el vecino Miguel Torres Faner, se hace público para que durante quince días a partir del de la inserción del pre-

sente en el diario local, puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el bien entendido que pasado dicho plazo, ninguna será atendida.

Habiendo acudido ante esta Alcaldía en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo pa-

ra destinarlo a la industria de derivados del cerdo, en el almacén de propiedad de este Ayuntamiento sito en la calle de la Brecha, en el vecino Antonio Pons García, se hace público para que en plazo de quince días a contar del de la publicación del presente en el diario local, puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, bien entendido que pasado dicho día ninguna será atendida.

Habiendo acudido ante esta Alcaldía, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo, para destinarlo a la industria de afilador en la casa núm. 1 de la calle Estrecha, el vecino Antonio Juaneda Anglada, se hace público para que a partir del día de la inserción del presente en el diario local y durante quince días puedan presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones se crean pertinentes; en el bien entendido que pasado dicho plazo ninguna será atendida.

Ciudadela, 6 de Diciembre de 1935.

El Alcalde,  
*Pedro Hernández*

HALLAZGO: El vecino don Lorenzo Calafell, ha entregado al Alguacil Municipal señor Triguol, una sortija al parecer de oro y un reloj pulsera. Ambos objetos serán entregados al que acredite haberlos perdido en la vía pública.